



Acervo

Oscar Nogales Gallo.

Modulo I
Generalidades Socioculturales.





Créditos.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Misión en Colombia
<http://www.oim.org.co>

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
Misión en Colombia
<https://www.usaid.gov/es/colombia>

Fundación Cultural Cueros y Chonta.
Cuerosychonta@hotmail.com

Autor:
Oscar Hernando Nogales Gallo

Diseño / diagramación
Oscar Hernando Nogales Gallo

Ilustración
<https://www.istockphoto.com>

Fotografía
Fundación Cueros y Chonta.
<https://www.istockphoto.com>

Equipo de Trabajo.
Hernando Nogales Gallo.
Licenia Gallo Martínez.
Pedro Luis Maquines.
Alexis de la Cruz.
Luis Esteban Rivas.

ISBN

OBRA COMPLETA: 978-958-48-6547-2

Modulo I: 978-958-48-6548-9

Modulo II: 978-958-48-6549-6

Modulo III: 978-958-48-6550-2

Modulo IV 978-958-48-6551-9

Editorial: Colombia Plaza Editores

Esta publicación es posible gracias al apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de la FUNDACION CUEROS Y CHONTA y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de Estados Unidos de América, ni de la OIM.

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA





Agradecimientos.

En nombre de la Fundación Cueros y Chonta y el mio propio quiero agradecer a todas las personas e instituciones que aunaron esfuerzos para alcanzar la meta de esta de entrega.

A USAID y OIM Internacional; quienes por medio de su acompañamiento y apoyo permitieron que hoy por hoy Acervo sea una realidad que dinamizara el quehacer pedagógico del Distrito de San Andrés de Taco.

A las Instituciones educativas:

I.E. INMACULADA CONCEPCIÓN	I.E. NUEVA FLORIDA	I.E. SANTA TERESITA.
I.E. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	I.E. GENERAL SANTANDER	I.E. MISIONAL SANTA TERESITA
I.E. INSTITUTO TÉCNICO POPULAR DE LA COSTA	I.E. R.M. BISCHOFF	I.E. CIUDADELA MIXTA COLOMBIA
I.E. INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL	I.E. IBERIA	I.E. CIUDADELA TUMAC
I.E. LICEO NACIONAL MAX SEIDEL	COLEGIO VIGOSTKY	I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COLEGIO RAFAEL POMBO	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO	

Quienes creyeron en la propuesta y participaron activadamente por medio de sus Rectores, docentes y alumnos.

A los Especialistas **HENANDO NOGALES MESIAS Y LICENIA GALLO MARTINEZ**, (mis padres), quienes por medio de su ejemplo de entrega a su comunidad, amor por lo propio y el incommensurable deseo de aportar a la promoción de los valores culturales locales, influyeron e inculcaron en mi los mismos sentimientos, a ellos Gracias por ser mi Guía y mi Modelo a Seguir.

Al Equipo de trabajo de la Fundación Cueros y Chonta, Jóvenes líderes con un enorme potencial de cambio para su comunidad, **Pedro Luis Marquez, Luis Esteban Rivas, Eliana Castillo, Alexis de la Cruz**, la el reto es continuar apostandole al cambio social desde el aporte individual, recuerden que la suma de pequeñas acciones puede desencadenar grandes resultados

A la **Dra. CRISTINA ERASO ARCOS** por ser ese apoyo incondicional que me motiva a ser mejor cada día y ofrecer lo mejor de mi.

Oscar Nogales Gallo



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM
ONU MIGRACIÓN



Prólogo.

Es para mí de gran complacencia, honor y honra el poder prologar uno de los libros de Oscar Hernando Nogales Gallo, uno de mis queridos hijos que ha parido esta enciclopedia para regalarlo a los tumaqueños. Al autor, como miembro de la comunidad educativa y cultural en el área de las ciencias sociales, le complace presentar este trabajo, con el que se pretende acercar a la población tumaqueña al conocimiento de su historia. Su autor elabora, con todo rigor, una propuesta didáctica para la enseñanza secundaria de las instituciones educativas del Municipio. En la obra se canalizan las actividades exigibles a un proyecto educativo crítico, constructivista y, por ende, eminentemente activo, donde el escolar se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Para evitar errores o por defender un proceso coherente donde enlacen los conceptos nuevos con los previos, con total acierto se parte del diagnóstico de las ideas previas, también utilizable como evaluación inicial.

Parte donde queda probada, con total solvencia, su aportación didáctica, en la que destacaría el carácter abierto y la pluralidad de actividades, muy bien seleccionadas, que ha sido capaz de elaborar para ofrecérnoslas codificadas, dejando constancia de la variedad y riqueza de los recursos y propuesta didáctica con la que dar respuesta a varios planteamientos que permitirá acercar al estudiantado de la básica y la media de la región, al conocimiento de su medio, conectar y proyectar el pasado con el presente, dimensionar el conocimiento local y convertirse en base instrumental para la transmisión del conocimiento, en el que se ha tenido en cuenta la perspectiva individual y cognitiva del sujeto del aprendizaje, valorando lo que conoce, lo que puede percibir y lo que debe conocer. Igualmente aparece clara la perspectiva de integración social, desde el conocimiento de la realidad presente a la valoración de la historia pasada.

A lo largo de toda la obra, el autor ha intentado dar repuestas a un gran número de inquietudes sociales y culturales del municipio, tanto de docentes como de estudiantes y personas del común y del medio. La enciclopedia viene a cubrir un hueco en las falencias de conocimientos culturales de los docentes y estudiantes, en el conocimiento cultural y sociopolítico del municipio y la comarca.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, considero que esta obra cuenta con todos los elementos para convertirse en una herramienta de importancia para las instituciones educativas y comunidad en general que siente curiosidad por conocer un poco más de todo el baluarte que encierra nuestra cultura.

Esp. Hernando Nogales Mesías



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM
ONU MIGRACIÓN



Presentación.

La Producción de Acervo y la Fundación Cueros y Chonta es acompañada por el Programa Inclusión para la Paz, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, y la Organización Internacional para las Migraciones, OIM Colombia.

Entendemos la importancia de la cultura como el elemento cohesionador del tejido social, pero mas allá de eso, vemos en los procesos identitarios de una comunidad el mecanismo para generar sentido de pertenencia entre los miembros de la misma.

Una persona empoderada y conocedora de su compendio etnoterritorial es una persona que propende por el progreso de su comunidad, en ese orden de idea, enseñar a nuestros jóvenes contenidos que les permitan conocer las características de su contexto y su territorio es formar ciudadanos comprometidos con el bien común.

Esperamos entonces que este material bibliográfico sea de utilidad y se convierta en una herramienta que permita mostrar todos ese valioso tesoro que encierra nuestro acervo.

Oscar Nogales Gallo.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM
ONU MIGRACIÓN



TEMA	PAG.
❖ Individuo	1
❖ Poblacion	1
❖ Comunidad	3
❖ Ecosistema	3
❖ Taller	5
❖ Aspectos Generales de la Cultura	6
❖ Principales Ejes de la Cultura	8
❖ Eje Social.	9
❖ Eje Tradicional	10
❖ Eje Territorial	12
❖ Eje Espiritual	13
❖ Eje Popular	14
❖ Taller	15
❖ Taller	16
❖ Taller	17
❖ Taller	18
❖ Organización Territorial	19
❖ Estado	20
❖ Elementos del Estado	20
• Poblacion	21
• Territorio	21
• Subsuelo	22
• Mar Territorial	22
• Zona Contigua	22
• Zona Exclusiva	23
• Plataforma Continental	23
• Espacio Aereo.	23



Tabla de Contenido

TEMA	PAG.
❖ Soberanía	24
❖ Nación y nación	24
❖ País	25
❖ Patria	25
❖ Republica	25
❖ Taller	26
❖ Organización Territorial	27
• Entidades Territoriales	28
• Autonomía Territorial	28
• Principales Recursos de las Entidades Territoriales.	29
o Rentas Propias	29
o Recursos del Sistema General de Participaciones.	29
o Recursos de Créditos	30
o Regalías	30
❖ Organizaciones Administrativas de las Entidades Territoriales.	31
• Departamento	31
o Competencias y Funciones	31
o Autoridades Propias	32
➤ La Asamblea Departamental.	32
➤ El Gobernador	33
• Los Municipios	34
o Competencias y Funciones	34
o Autoridades Propias	35
➤ Consejo Municipal	35
➤ Alcalde	36
• Distritos	37
❖ Taller	38



Tabla de Contenido

	TEMA	PAG.
❖	Minorias Etnicas	39
	• Los Pueblos Indigenas	40
	• Poblacion Afrodescendiente	42
	➤ Poblacion Negra	42
	➤ Poblacion Raizal	42
	➤ Poblacion Palenquera	43
	➤ Afrocolombianos	43
	• Room	44
Taller		46



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA





Acervo



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM
ONU MIGRACIÓN



Generalidades

Antes de iniciar el viaje por a través de todo el conocimiento que encierra nuestro acervo cultural, debemos entender unos conceptos básicos que nos permitirán entender los temas presentados más adelante.

Individuo.

Corresponde a la unidad estructural de la comunidad, sin importar si estamos hablando de personas o animales, se fundamenta en su singularidad y su capacidad de poder generar asociaciones a corto o largo plazo (como pareja, familia, comunidades, sociedades) que al final apuntan a un fin común que beneficie a los miembros del colectivo.

La característica principal del individuo es precisamente eso mismo (su individualidad) sus formas propias de pensar, tomar decisiones y actual y aunque se supone que nuestra manera de ver la vida está directamente relacionada con nuestro entorno socio-cultural, otros factores como experiencias de vida, formación en el hogar, etc. influyen también y terminan moldeando la Personalidad de cada uno, lo que da como resultado diversas formas de pensar, creer, diferentes gustos; en resumen, diferentes formas de ver la vida.

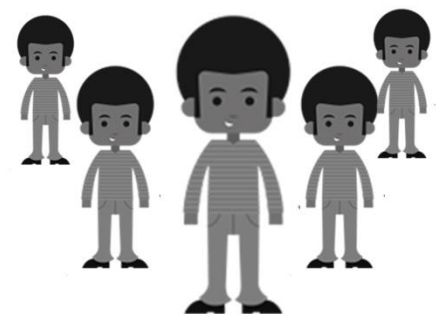


Lo importante aquí es entender que aunque hay diferentes perspectivas frente a un mismo punto, casi nunca hay una verdad absoluta, siempre hay parte de razón en las posturas por lo cual deben ser respetadas y lograr llegar a conclusiones objetivas desde el dialogo y la comprensión.

Población.

El diccionario lo define como un conjunto de individuos de la misma especie que comparte un mismo espacio, pero esta definición está un poco limitada, ya que no muestra las interacciones de los individuos en ese espacio.

Podríamos definir a una población como un conjunto de individuos que comparten iguales características y que cohabitan en un mismo espacio, desde esta perspectiva debemos entender que en mismo espacio puede existir diferentes poblaciones y/o que un mismo individuo pueda pertenecer a diferentes poblaciones.



Un ejemplo claro son las típicas clasificaciones poblaciones que se utilizan en las intervenciones sociales en donde se agrupan según:

- Edad (Grupos Etarios) => Niños - Adolescentes - Jóvenes - Adultos Jóvenes - Adultos y Adulto Mayor.
- Etnia (Grupo Étnico) => Afro descendiente - Indígena - Mestizo - Romí.
- Lugar de Asentamiento => Zona Rural - Zona Urbana.



Esto solo por nombra algunas, pero también es importante aclara que las poblaciones se poder organizar en función del estudio o intervención que se esté haciendo, así, se pueden agrupar individuos por otros criterios según requiera como:

- Individuos que usen piercing.
- Individuos tengan casas de material.
- Individuos que devenguen un monto específico como el mínimo.
- Individuos Fumadores.
- Individuos que jueguen futbol los viernes.

Entre muchas otras.

Lo importante de entender es que las poblaciones son la manera de en qué se agrupan a los individuos que comparten una característica en común dentro de un territorio determinado, este territorio puede ser un lugar determinado como el barrio, el municipio, el departamento, el país, el continente, o el planeta dependiendo del tamaño de la intervención o investigación.

Por otra parte un mismo puede pertenecer a diferentes poblaciones por ejemplo.

Hombre - Afro descendiente - Adulto Mayor.
Mujer - Que Usa Pingar - Que Vive en Casa de Material.

Comunidad.

Podemos definir a una comunidad como un grupo de individuos (poblaciones) que coexisten bajo un conjunto de reglas que permiten la subsistencia de los miembros.

En este caso, las dinámicas sociales representadas en sus reglas son las importantes ya que los individuos, sin importar su característica población acatan las reglas y sirve como veedor para que los otros miembros las cumplan.

Otro punto importante aquí es la interacción entre los miembros de las diferentes poblaciones que da origen a la fusión de culturas y mestizajes.



Ecosistema.

El ecosistema hace referencia principalmente a como las comunidades ya establecida interactuar con el entorno circundante, aunque es un término utilizado principalmente para la vida silvestre no podemos negar que nosotros como seres vivos también tenemos una relación con nuestro entorno.

Esta relación se da de manera diferente ya que a diferencia de los animales no nos adaptamos al entorno, por el contrario, somos nosotros quienes adaptan el entorno, estos cambios definen nuestra relación directa y la manera en como ocupamos los recursos naturales del entorno inmediato definen nuestro ecosistema.

Podemos definir a una comunidad como un grupo de individuos (poblaciones) que coexisten bajo un conjunto de reglas que permiten la subsistencia de los miembros.

En este caso, las dinámicas sociales representadas en sus reglas son las importantes ya que los individuos, sin importar su característica población acatan las reglas y sirve como veedor para que los otros miembros las cumplan.

Otro punto importante aquí es la interacción entre los miembros de las diferentes poblaciones que da origen a la fusión de culturas y mestizajes.

Por lo general, en la actividad económica de la comunidad se puede observar la relación con el entorno:

- *La Pesca.
- *Explotación Forestal.
- *Zootecnia.
- *Agricultura.
- *Minería.



Por otra parte es importante mencionar que dentro del ecosistema social coexisten varias comunidades que coexisten entre si y aunque se rigen bajo reglas generales también mantienen reglas internas que les permite mantenerse dentro de sus poblaciones, estas reglas o parámetro pueden ser desde espirituales hasta simple como códigos de vestimenta, tipo de alimentación entre otras.

También es importante aclarar que un individuo al igual que en las poblaciones también puede hacer parte de diferentes comunidades, según sus gustos, creencias o afinidades.



Generalidades

Taller

Taller:

1. Describa los diferentes grupos etarios y sus rangos.
2. Describa las 4 poblaciones afro descendientes en Colombia, Defina ubicación y características culturales.
3. Mencione al menos 10 poblaciones que usted observe en su barrio (debe anotar el número de individuos en cada una)
4. Entendiendo que un individuo puede hacer parte de diferentes poblaciones, mencione las poblaciones en las cuales usted puede estar (al menos 5)

Trabajo de Campo.

Como ya se explicó anteriormente, los seres humanos también hacemos parte de un ecosistema inclusive un poco más complejo que los de la vida silvestre. Seleccione una de las principales actividades económicas del distrito de Tumaco y explique.

- A. Como esa actividad representa la relación de la comunidad con su entorno.
- B. Que acciones adelanta la población que realiza esa actividad económica para la conservación de su actividad económica y entorno ambiental.
- C. Considera usted que esas acciones de conservación son suficiente.
- D. Investigue si existen otras acciones de conservación para la misma actividad utilizadas por otras poblaciones en otras partes (ciudades o países).

Aspectos Generales de la Cultura.

El termino CULTURA generalmente lo relacionamos con las expresiones artísticas universales y los conocimientos ancestrales de las comunidades y si bien esta concepción tiene parte de verdad no lo es del todo cierto ya que el su concepto en si encierra un contexto muchísimo más amplio de lo que se piensa.

Existen varios significados según el origen del significado etimológico, el área de estudio y o el contexto con el que se la estudie, pero todos estos significados por más que se extiendan en interpretaciones coinciden en dos términos.

Cultivar - Conocimiento



Esto en realidad hace referencia a la capacidad de aprender y mejorar que tiene el ser humano a través de la búsqueda del conocimiento, el estudio y la experimentación, desde esa perspectiva, todo, absolutamente todo lo que tenga intervención humana es resultado de un proceso cultural.

Por ejemplo, la construcción de los rascacielos que en la actualidad suponen una obra de ingeniería son el resultado de soportes teóricos que vienen surgen del caminar del humanidad desde la habitación en cuevas hasta la actualidad, en este caso, cada una de las leyes físicas, técnicas de arquitectónicas y de ingeniería son en realidad la respuesta a un problema que se planteó en algún momento.



Desde esta perspectiva el termino cultura es muy complejo, ya que al final representa la característica más importante de los hombre y mujeres sin importar su grupo población o social y es la capacidad de aprender y mejorar ese conocimiento.

Hasta aquí el tema se complica un poco, pero, dejemos eso para los sociólogos y antropólogos que son las personas encargadas de estudiar las complejidades humanas y de sus interacciones, nosotros enfoquémonos en Entender cuál es la relación entre Cultura e Identidad y como la misma me define como miembro de un grupo social que directa o indirectamente influyen en nuestra cosmovisión.

Entendiendo todo lo explicado anteriormente, debemos entender que Cultura además define todo lo que somos ya que nuestra forma de hablar, de caminar, de pensar, de creer están relacionado por la interacción del grupo social que nos antecedió y cuyo conocimiento resultado de las experiencias y a la vez la de sus antecesores les ayudaron a subsistir.

Desde esta perspectiva el primer concepto que debemos revalorar es que la cultura hace referencia exclusivamente al arte y a lo tradicional.

A continuación mostramos un mapa muy general que encierra como la cultura hace parte transversal en el cotidiano de una comunidad.



Acervo

Generalidades

CULTURA

Conjunto de manifestaciones, conocimientos, experiencias y Acciones que caracterizan a una comunidad de las demás.

Dentro de su transversalidad podemos resaltar 5 ejes (entre los demás)

Social

- Actividad Económica.
- Política.
- Historia.
- Conformación Poblacional
- Mecanismos de Participación.
- Gobernanza Local.

Tradicional

- Saberes
- Música
- Danza
- Gastronomía
- Artesanía
- Tradición Oral
- Medicina Tradicional.
- Partería.
- Herbolaria.
- Sobandería.

Territorial

- Geografía Local.
- Recursos Naturales.
- Conformación Poblacional.

Espiritual

- Grupos Religiosos.
- Festividades Religiosos.
- Ritos

Popular

- Música
- Danza
- Gastronomía

No esta demás aclarar que este mapa solo muestra lo que a nuestro parecer son los elementos más representativos, como se explicó anteriormente, definir el termo cultura en si mereceria la publicación de más de un ejemplar para alcanzar a tocar el tema.

Eje Social

Hace referencia principalmente a la manera en que los individuos de la comunidad se organizan en pro de sostenimiento de la misma, generalmente las comunidad subsisten al intercambio de productos y servicios o el comercio de los mismos a través de la moneda local.

En este sentido y como se explicó anteriormente las actividades económicas por lo general son el resultado de la adaptación de la comunidad a las características geográficas del entorno y de interacción con las comunidades locales en donde el intercambio de bienes.

Los procesos políticos que comienza desde el tipo de gobierno que se maneje o los mecanismos de participación en donde de las poblaciones de la comunidad mediante representantes toda esta organización administrativa y participativa permiten, en teoría, la distribución equitativa de los recursos entre todos los miembros de la comunidad.

La historia sin importar el tipo, representan las memorias de la comunidad y sobre todo la manera como la misma se organizó para dar respuesta a un necesidad que aquejaba, por lo general las historia y/o personajes históricos son homenajes a sitios, acciones o personas que en cierto momento ayudaron o impulsaron a la comunidad a la solución de un inconveniente.

Eje Tradicional



La tradición más que un conocimiento, hace referencia al proceso de transmisión del mismo entre miembros de la comunidad, como principal característica encontramos el proceso orgánico en que esta ocurre ya que para la transición de ese valor no es necesario asistir a institutos de formación o de la academia, generalmente el proceso de aprendizaje sucede gracias a la relación directa de los jóvenes con la manifestación.

Un ejemplo clásico es la gastronomía, cualquier plato del recetario local, desde el pollo sudado hasta el arroz a la marinera los miembros de la comunidad lo aprenden viendo a sus mayores haciéndolo, posteriormente acompañan los acompañan en el proceso de elaboración y cuando los adultos ven que ya adquirieron los conocimientos los dejan prepararlos solos, no hay calificaciones, no hay exámenes, no hay un plan pedagógico, todo ocurre dentro del hogar y como parte de lo cotidiano de los miembros de la familia.

Así ocurre con todos esos conocimientos (artísticos y ancestrales) que la comunidad a mantenido de generación en generación y que hoy por hoy constituyen la huella identitario del grupo social.



Generalidades

La música y la Danza constituyen los elementos artísticos expresivos de la comunidad, es así como por medio de esta, los artistas de la comunidad representan las cotidianidades, los aspectos religiosos o demuestran su conexión con el entorno.

Las artesanías representan en un principio los elementos utilitarios de adaptación del grupo a su entorno, eran anteriormente los artesanos los encargados de confeccionar desde los vestuarios, pasando por artículos del hogar como platos, ollas, cucharas etc., hasta armas para la casa, con el tiempo y gracias al asentamiento de los grupos y la inclusión de la agricultura y la cría de animales para consumo, el trabajo de los artesanos pasó a la construcción de herramientas para esos fines, mejoramiento de las unidades habitacionales y utilitarios del hogar, actualmente las artesanías se tienen función netamente decorativa con la utilización de materiales vernáculos.

La tradición oral encierra todos los procesos comunicacionales que por este medio ocurren dentro de una comunidad, en este espacio la creatividad de los individuos con los hechos ocurridos, su cosmovisión da como resultado y la relación con su entorno, mitos, leyendas, décimas, fantasmagorías, retahílas, entre otras más.

Por otra parte las maneras peculiares de expresarse como los acentos, lenguas nativas, toponimias, toponimias entre otras expresiones corresponden a un proceso de adaptación, aprendizaje y traspaso del conocimiento y la oralidad de la comunidad a través de las generaciones.

Los saberes ancestrales son esos conocimientos exclusivos de un grupo de personas de la comunidad, anteriormente estaban limitados a personas con características o que cumplirían una función específica como los chamanes, curanderos o consejeros.

Actualmente estos conocimientos se transmiten principalmente a causa de las relaciones familiares o relaciones específicas (ahijado, protegido, alumno).



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM
ONU MIGRACIÓN

Página
II

Eje Territorial.



En este aspecto el territorio va más allá de una extensión de tierra, el concepto de lo territorial se toma como la interacción de las comunidades asentadas con el espacio físico.

Esta declaración trae sobre la mesa, la interpretación de las comunidades de su entorno geográfico, como zonas de casas, zonas de cultivo, terrenos sagrados entre otros pero también define la manera en que varias comunidades coexisten en el mismo espacio respetando las cosmovisiones particulares.

Desde esta perspectiva el territorio se lo debe entender como un espacio con características geográficas, climática, biológicas con los cuales interactúan uno o diferentes grupos sociales.

Eje Espiritual.

El eje espiritual va más allá de las religiones presentes en una comunidad, se trata de la percepción de las comunidades del más allá, su relación con alguna deidad y simplemente su relación con el entorno.

Los rituales, los agüeros, la figuras, lugares, animales sagrados y todos los demás elementos que representan su conexión con el otro mundo, el más allá o el ser supremo hace parte del componente espiritual de esa comunidad.

Todos estos elementos generalmente están relacionados con alguna religión que trae consigo toda una carga de símbolos, acciones y reglas que los definen mas no en todos los casos es el determinante.

Eje Popular.

Cuando hablamos de lo popular nos referimos a esas expresiones que son asimiladas por el mayor denominador de la población pero que no hace parte de su contexto cultural tradicional, es decir no hace parte del acervo histórico de la misma.

Estas expresiones generalmente son asimiladas por las nuevas generaciones las cuales con paso del tiempo y siempre y cuando se lo permita se generan fusiones con la cultura local dando como resultado expresiones que aunque aparentemente sean locales son adaptaciones del proceso de aculturación.

Afortunadamente estas manifestaciones están mas relaciones con actividades de carácter artístico o de ocio de donde la Música y la Danza son un ejemplo claro si observamos la música urbana y como su introducción en el contexto cultural termino dando origen a la Salsa Choke (tanto en música como Baile), o la gastronomía que se visualiza en los múltiples establecimientos de comidas rápidas que ofrecen productos extranjeros con ingredientes locales (hamburguesa con queso pastuso, Pizza de Carne Serrana, Empanadas de Camarón, Tamal de Concha).



Generalidades

Taller

1. Menciones y describas las principales características de 2 Culturas importantes en la historia de la Humanidad.
2. Describa las 2 culturas principales del departamento de Nariño.
3. Mencione la relación cultural de una de las 7 maravillas del mundo antiguo.
4. Mencione la relación cultural de una de las 7 maravillas modernas.

Trabajo de Campo.

Los procesos culturales también se pueden ver evidenciados en grupos sociales que con el tiempo terminan generando códigos que los identifican como jerga, vestimenta, características físicas, creencias entre otras.

Como como ejemplo grupos poblacionales por actividad laboral describa las características culturales antes mencionadas para un grupo seleccionado por usted (ejemplo: pescadores, mecánicos, moto taxistas, médicos, ingenieros, etc).



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Página
15



Taller

1. Seleccione una de las historias, leyendas locales o personajes destacados y de ella determine.
 - a. Personaje principal.
 - b. Problema a resolver.
 - c. Acciones adelantada para resolver el problema.
2. Que es un cabildo indígena.
3. Que es un consejo comunitario.

Trabajo de Campo.

Realice un ensayo sobre la política como medio de participación de las comunidades.



Taller

1. Explique mediante un ejemplo puntual como sucede el proceso de tradición.
2. Que es el empirismo.
3. Que es patrimonio.
4. Describa los dos (2) patrimonios de la humanidad del departamento de Nariño.
5. Mencione y describa el patrimonio de la Nación que le pertenece a la costa pacífica.

Trabajo de Campo.

Visite a un sabedor local (músico tradicional, danzarín tradicional, partera, artesano, curandero, decimero) y pregúntele

- A. como y de quien aprendió el arte que desempeña actualmente,
- B. cuanto tiempo tardo en aprender
- C. Si tiene alumnos actualmente.



Generalidades

Taller

1. Qué y cuáles son los recursos Naturales No renovables.
2. Qué y Cuales son los recursos Naturales Renovables.
3. Que es una reserva Natural.
4. Mediante qué actividades se ve reflejada la interacción de una comunidad con su territorio describa 2 de ellas.

Trabajo de Campo.

Describa su territorio inmediato (Su Barrio) y Mencione.

- Tipo de poblaciones que en el existen.
- Actividades económicas que se desarrollan en él.
- Zonas de destinación específica (deportes, òseo, comercio,etc)
- Problemas ambientales que se presentan en el sector (mal destinación de basuras, aguas negras, falta de alcantarillado, etc.) y como esto afecta a futuro al mismo.



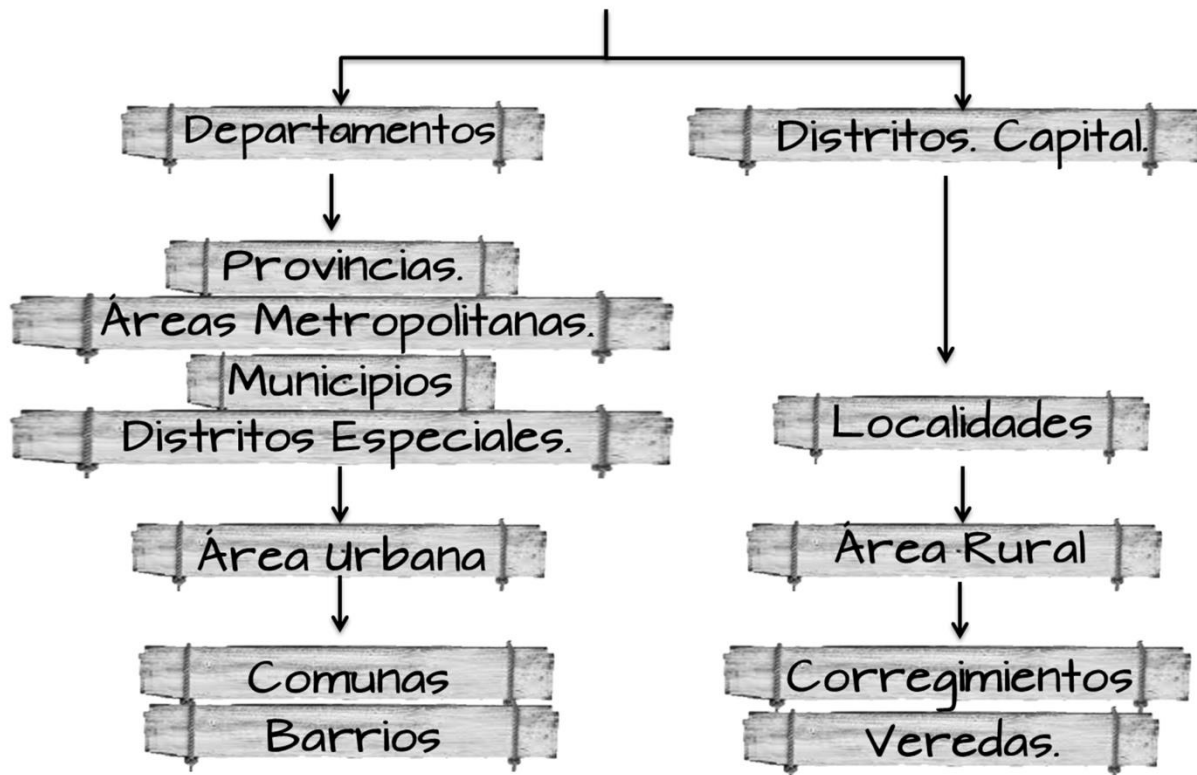
USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Página
18

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

COLOMBIA



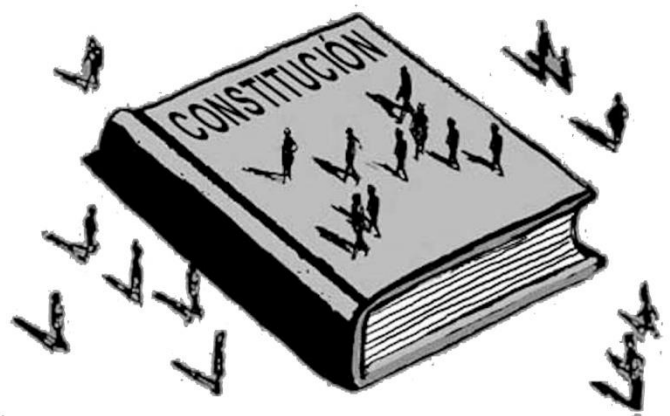
Colombia es una república unitaria según su constitución (Constitución de 1991), sin embargo posee una política administrativa Descentralizada lo que supone, “en teoría”, que las decisiones, recursos y demás acciones que tengamos que ver con los destinos de las comunidades sean tomadas por órganos administrativos territoriales según sus características y necesidades.

Es así, como las comunidades están organizadas en, Municipios, Distritos y Departamentos teniendo en cuenta sus configuraciones internas (veredas y localidades)

Pero antes de entrar en materia debemos definir algunos conceptos básicos que nos ayudarán a entender mejor los temas planteados más adelante.

Estado.

Como definición, el concepto de Estado se refiere al “conglomerado social, política y jurídicamente constituido, asentado sobre un territorio determinado, sometido a una autoridad que se ejerce a través de sus propios órganos y cuya autoridad (soberanía) es reconocida por otros Estados” (Madrid-Ma-lo, 1998).



Si desglosamos este concepto entendemos que en primera instancia el estado comienza con la conformación de una sociedad que se ha organizado según las regulaciones de ley vigente en un territorio y que por ende, es reconocida por otras sociedades que siguen esas leyes.

En este orden de idea es importante entender que hay regulaciones a nivel nacional e internacional que propenden por el orden, las relaciones y el progreso de las comunidades asentadas en ese territorio, este concepto lo podemos sociales a los diferentes niveles locales, nacionales y regionales, por lo tanto el Estado es una entidad política que se forma cuando, en una porción de la superficie terrestre, un conjunto de personas se organiza jurídicamente bajo el mando de un conjunto de organizaciones que buscan mantener el orden en la convivencia en sociedad

Elementos del Estado.

En términos generales, se identifican como elementos tradicionales del Estado, los siguientes: la población (elemento humano), el territorio (elemento físico), y la soberanía reconocida por otros Estados (elemento internacional). La anterior concepción es compartida por el Consejo de Estado de Colombia, quien identificó como “elementos esenciales del Estado, para que pueda actuar como sujeto de derecho internacional”, los señalados previamente. Veamos a continuación las principales características de cada uno de estos tres aspectos:

Población:

corresponde al conjunto de individuos que se encuentran sometidos a la autoridad fundamental del Estado. En Colombia, de acuerdo con la Constitución Política (Artículo 96), son nacionales colombianos:



Los nacidos en el país (naturales de Colombia), incluso quienes sean hijos de extranjeros y alguno de sus padres estuviese viviendo en Colombia.



Los hijos de padre o madre colombianos que hayan nacido en el extranjero y luego decidieron vivir en territorio colombiano o se registraron en una oficina consular (en otro país) de Colombia.

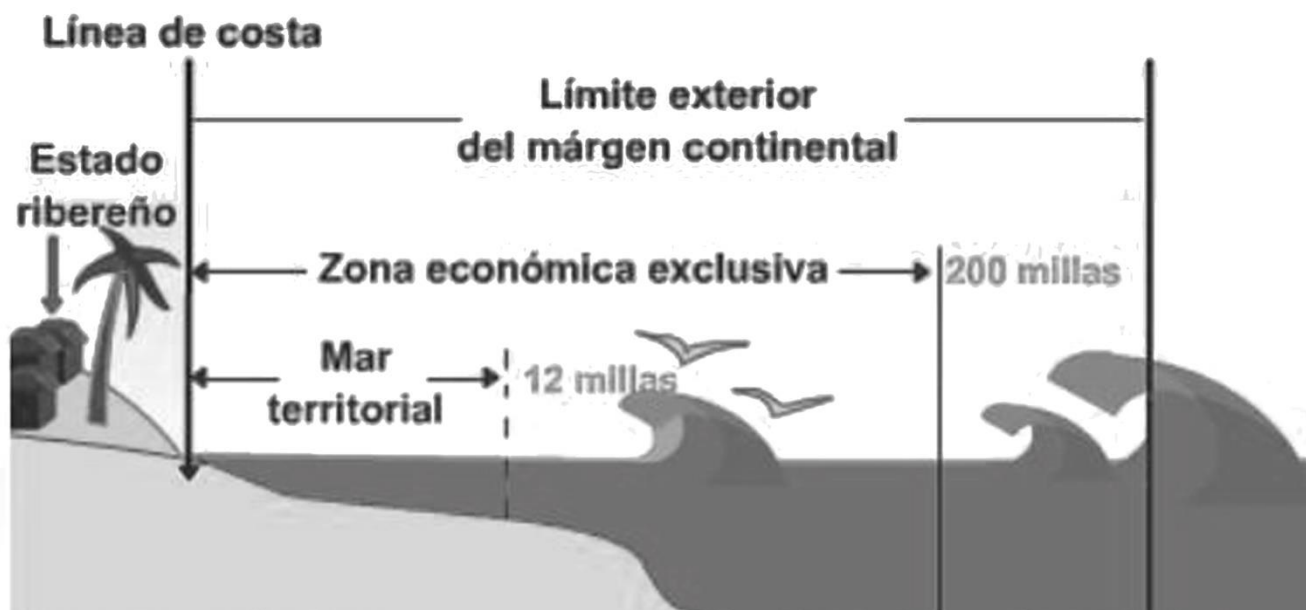


Aquellos quienes hayan sido considerados como tales (por adopción), entre los que se encuentran: los extranjeros que deciden adoptar la nacionalidad colombiana, los latinoamericanos y del Caribe que vivan en Colombia y que pidan ser inscritos como colombianos en el municipio donde residen, y los miembros de los pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos entre Colombia y sus países con frontera terrestre.

Territorio:

es el elemento físico o material en donde se asienta la población y constituye el ámbito espacial, o geográfico, dentro del cual se ejerce el poder del Estado.

De acuerdo con la Constitución Política, además del territorio continental, el archipiélago de San Andrés, Providencia, y Santa Catalina, la Isla de Malpelo y demás islas, islotes, cayos, morros y bancos, también son parte de Colombia los siguientes elementos.



Subsuelo:

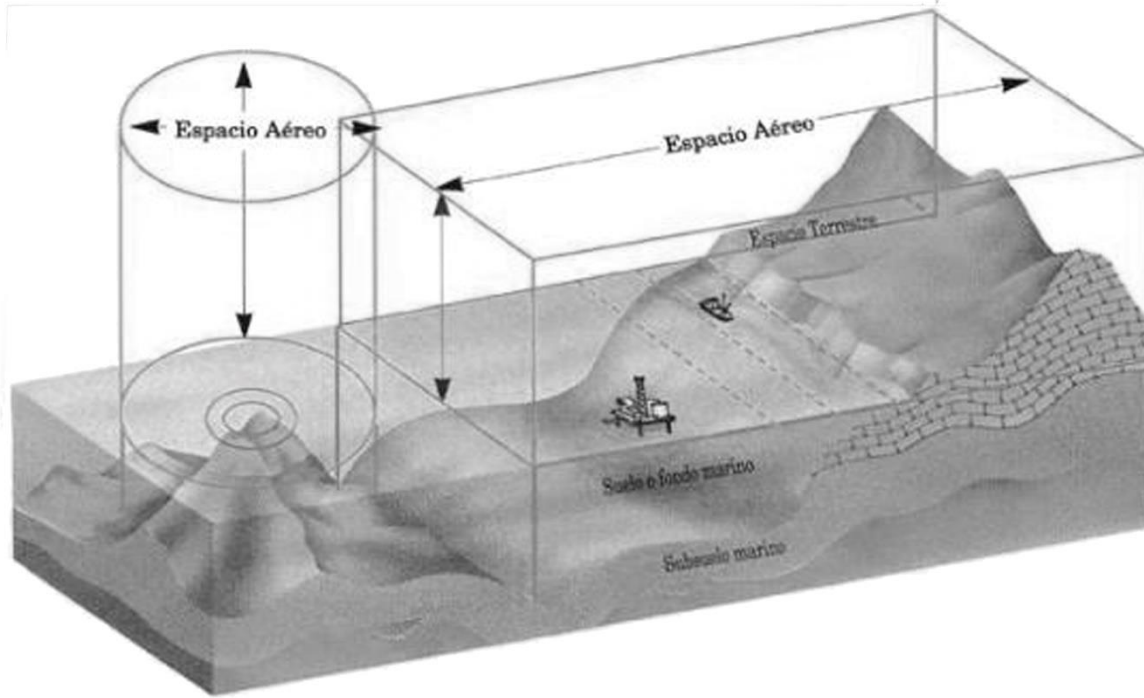
porción que se encuentra debajo del suelo y que se prolonga como un cono, en cuyo vértice está el centro de la tierra. La Constitución señala, que la Nación es propietaria del subsuelo y de los recursos naturales no renovables.

Mar territorial:

zona de mar adyacente a las costas del Estado, localizada por fuera del territorio continental y de sus aguas interiores, y que se extiende, mar adentro, hasta un máximo de 12 millas náuticas, contadas a partir de las líneas de base .

Zona contigua

área de las aguas de alta mar situada inmediatamente enseguida del mar territorial (área de importancia para la implementación de medidas de prevención, protección y seguridad nacional). Se extiende, mar adentro, hasta un máximo de 12 millas náuticas, contadas a partir del mar territorial.



Zona económica exclusiva

franja de mar, adyacente al mar territorial y a la zona contigua, y que va, mar adentro, hasta un máximo de 200 millas náuticas, contadas a partir de las líneas de base. En esta área el Estado ejerce derechos de exploración, explotación, conservación y administración de recursos de toda especie.

Plataforma continental:

es la porción del continente situada más allá del mar territorial de un Estado, que está sumergida bajo el mar (lecho y subsuelo del mar) y que se extiende, mar adentro, hasta una distancia de 200 millas náuticas, contadas a partir de las líneas de base.

Espacio aéreo

parte del territorio constituida por la columna de aire que se levanta sobre la superficie continental y marítima del Estado y que tiene como límite superior el espacio ultraterrestre o exterior (es decir, el espacio por fuera de la superficie del planeta Tierra)

Soberanía:

franja de mar, adyacente al mar territorial y a la zona contigua, y que va, mar adentro, hasta un máximo de 200 millas náuticas, contadas a partir de las líneas de base. En esta área el Estado ejerce derechos de exploración, explotación, conservación y administración de recursos de toda especie.



De acuerdo con la Constitución Colombiana: “La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el Poder Público”. De tal forma, en Colombia la soberanía es ejercida, por el pueblo, de manera directa (posibilidad de ser elegido o de presentar iniciativas ante el Estado) o mediante sus representantes (posibilidad de elegir), en virtud de lo cual, el pueblo delega al Estado el poder para mandar sobre su territorio e interactuar con otros Estados.

Nación y nación.

En Colombia en termino “nación” tiene dos significado según como se escriba.



nación (con minúscula) hace referencia a la población para parte del estado y con sus características socioculturales implícitas (idioma, religión, aspiraciones y raza).



Nación (con Mayúscula) que que presenta el poder central del estado, que representa al nivel central del Estado (en cabeza del Presidente de la República como principal autoridad de la Rama Ejecutiva del Poder Público).

País

este término suele usarse como sinónimo de Estado, sin embargo, en sentido estricto, al hablar del país se hace referencia al territorio, es decir, que guarda relación con el sitio geográfico donde el Estado ejerce su poder.

Patria

(del latín patria, familia o clan): el término patria se usa para designar la tierra natal o adoptiva a la que un individuo se siente ligado por vínculos de diversa índole, como afectivos, culturales o históricos.



República:

(del latín: Res publica, la cosa pública): se refiere a la forma que asume el Estado en determinado período histórico (por ejemplo constituirse como un Estado federal o como un Estado).

La República se caracteriza por ser una forma de gobierno que se rige por la ley y que reconoce la soberanía del pueblo (por ejemplo en países donde la población no pueda elegir a sus gobernantes se estaría ante una Monarquía o una Dictadura, pero no ante una República en donde los gobernantes son elegidos mediante el voto libre).



Generalidades

Taller:

1. ¿Que entiendes usted por Política Publica Descentralizada? Explique con un ejemplo.
2. Como explicarías los conceptos de territorio y soberanía aplicándolos en tu casa y Familia.
3. Realice un cuadro comparativo entre república, monarquía y dictadura.
4. Describa Con sus palabras los elementos del estado.

Trabajo de Campo.

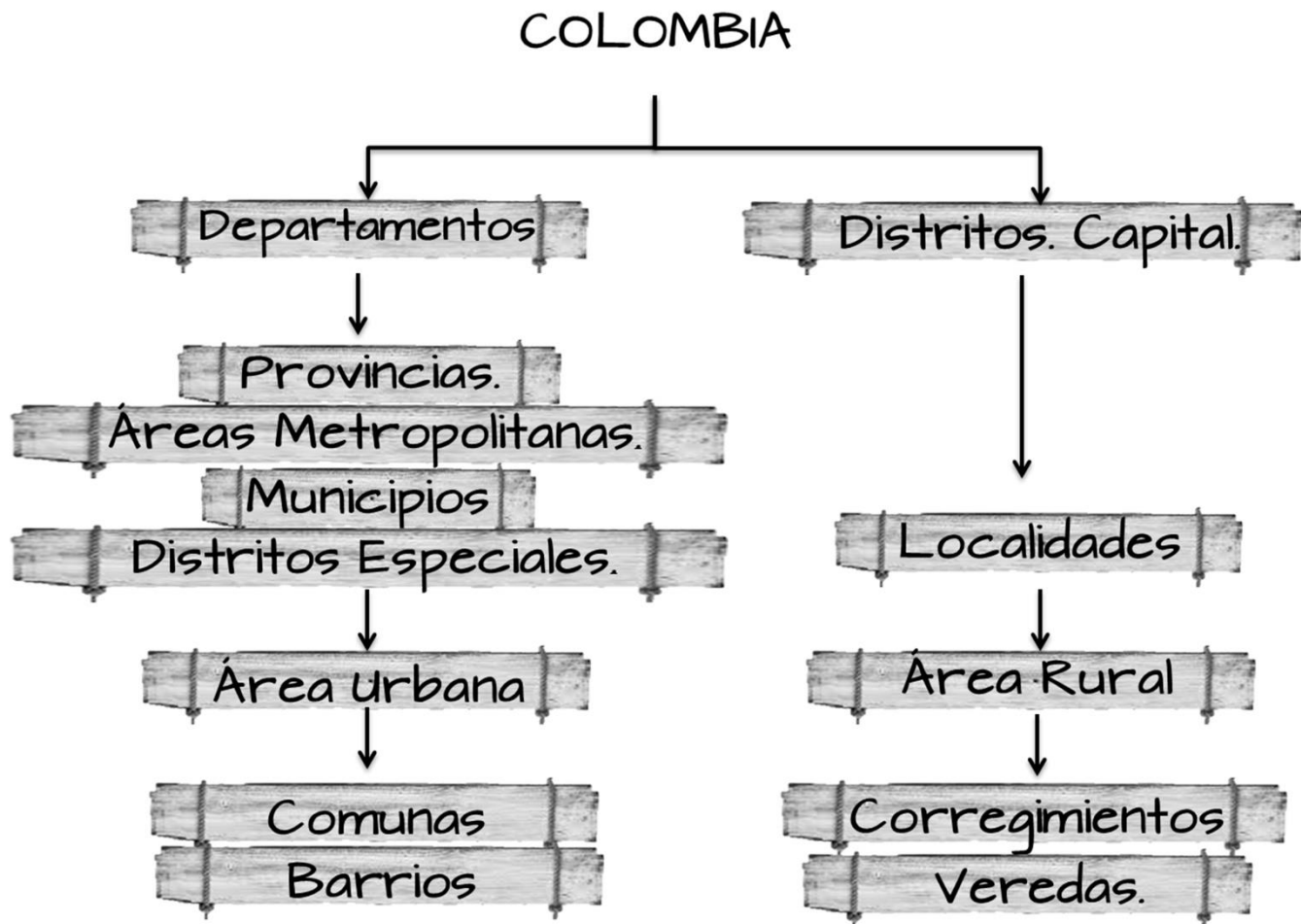
Realice una maqueta en donde se muestren los elementos del territorio.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA








Página
26

Organización territorial (ordenamiento territorial)

Cuando hablamos de organización territorial hablamos del conjunto de normas que regulan la manera en que se divide el poder político-administrativo dentro de un territorio.

Entidades territoriales.

Las entidades territoriales, son quienes dentro de la división general del territorio, gozan de autonomía para la gestión y ejercen, principios de coordinación, concurrencia y solidaridad, las competencias que le sean asignadas por la Constitución y la ley.





-  De acuerdo con la Constitución: “Son entidades territoriales
-  los Departamentos,
-  los distritos,
-  los Municipios
-  los territorios indígenas y Afro.

Con todas las características que cada uno mantiene.

Autonomía territorial.

La autonomía territorial es la: “Capacidad de una entidad territorial para gobernarse por sí misma y gestionar sus propios intereses, dentro de los límites trazados por la Constitución y las leyes”.

La autonomía se predica de las entidades territoriales, quienes gozan de los siguientes derechos:

-  Gobernarse por autoridades propias.
-  Ejercer las competencias que les asigne la Constitución y la ley.
-  Administrar los recursos y, establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
-  Participar en las rentas nacionales.

Principales recursos de las entidades territoriales

Los principales recursos con los que cuentan las entidades territoriales, para el ejercicio de sus competencias, son: los humanos (representados, principalmente, en los servidores públicos y contratistas que prestan servicios a las administraciones territoriales), los físicos (bienes muebles -escritorios, muebles, etc.-, e inmuebles -edificios, acueductos, etc.-), los tecnológicos, y los financieros (rentas propias, recursos del sistema general de participaciones, recursos de crédito -interno o externo-, y las regalías)



Rentas Propias

Son los que el Ente territorial obtiene de la recaudación de impuesto en el territorio, corresponden a los recursos que dependen del esfuerzo de recaudo directo, y que pueden ser determinados y obtenidos directamente por las Entidades Territoriales (respetando la reglamentación general definida por las leyes).

Recursos del Sistema General de Participaciones.

Son recursos, estables y permanentes, que, en virtud de la Constitución y las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, la Nación transfiere a las Entidades Territoriales, para financiar el desarrollo de sus competencias (principalmente en educación, salud, y agua potable y saneamiento básico).

Recursos de crédito

Son aquellos que la Entidad Territorial obtienen por medio de entidades crediticias nacionales o extranjeras, cuyo monto debe reembolsar de acuerdo con el plazo para su pago.

Estos compromisos se pueden adquirir siempre y cuando la ET tenga capacidad de endeudamiento en los términos establecidos por la ley.



Regalías



Corresponden a la contraprestación económica por concepto de explotación de recursos naturales no renovables.

Pueden ser directas (por la explotación o por ser puerto de salida de recursos naturales no renovables) o indirectas (a través de proyectos, en áreas determinadas por la ley, que las Entidades Territoriales presentan al Fondo Nacional de Regalías).

Organización administrativa de las entidades territoriales

La Administración Pública en el orden territorial, está integrada u organizada por departamentos, Distritos y Municipios.





Departamentos

El Departamento es la entidad territorial constituida por una porción del territorio colombiano en la cual se han creado varios Municipios. Su creación corresponde al Congreso.

Competencias y funciones.

El Departamento goza de autonomía para la administración de sus asuntos y para la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las Leyes.

Le corresponde a los Departamentos:

-  Participar en la elaboración de los planes y programas nacionales de desarrollo económico y social y de obras públicas y coordinar la ejecución de los mismos.
-  Promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales, actividades económicas, que interesen a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.
-  Prestar asistencia técnica, administrativa y financiera a los Municipios, promover su desarrollo y el bienestar de sus habitantes.
-  Colaborar con las autoridades competentes en la ejecución de las tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y disponer lo que requiera la adecuada preservación de los recursos naturales.

Autoridades propias:





Según la constitución son autoridades del Departamento, la Asamblea Departamental (órgano colegiado y deliberante) y el Gobernador (jefe de la administración departamental), cuyas principales características son las siguientes:

La Asamblea Departamental:

Es una corporación administrativa de elección popular integrada por no menos de 11 miembros y no más de 31, denominados Diputados, quienes son elegidos, por los ciudadanos que habitan en la jurisdicción del Departamento, para períodos de 4 años. La Asamblea goza de autonomía administrativa y presupuesto propio, y podrá ejercer control político sobre la administración departamental.



entre otras atribuciones, le corresponde a las Asambleas, por medio de Ordenanzas:

-  Reglamentar el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios del departamento.
-  Adoptar los planes y programas de desarrollo para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento.
-  Expedir las normas orgánicas del presupuesto departamental y el presupuesto anual de rentas y gastos.
-  Crear y suprimir Municipios, segregar y agregar territorios municipales, y organizar provincias.






El Gobernador.

Es un servidor público de elección popular, elegido, por los ciudadanos que habitan en la jurisdicción del Departamento, para un periodo de cuatro años de gobierno, sin posibilidad de reelección inmediata.

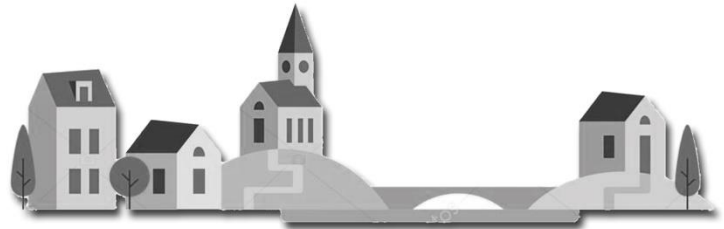
Es el jefe de la administración del Departamento, representante de la Rama Ejecutiva del Poder Público en su jurisdicción, representante legal del departamento y agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público, para la ejecución de la política económica general y para los asuntos que, mediante convenios, la Nación acuerde con el Departamento.





Son Funciones del Gobernador.

-  Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los Decretos del Gobierno Nacional y las Ordenanzas de las Asambleas Departamentales.
-  Dirigir y coordinar los servicios nacionales en las condiciones de la delegación que le confiera el Presidente de la República.
-  Presentar oportunamente a la asamblea departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos.
-  Ejercer las funciones administrativas que le delegue el Presidente de la República.
-  Dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio.

Municipios







Los Municipios son las entidades territoriales fundamentales de la división político-administrativa del Estado colombiano, cuya creación, o supresión, corresponde a la Asamblea Departamental según los requisitos de ley.

-  Que el área del Municipio propuesto tenga identidad, atendidas sus características naturales, sociales, económicas y culturales.
-  Que cuente por lo menos con catorce mil (14.000) habitantes y que el Municipio o Municipios del cual se segreguen no disminuyan su población por debajo de ese límite señalado.

Competencias y Funciones.

El Municipio goza de autonomía para la gestión de sus intereses y, acorde con la constitucional, le corresponde -como entidad fundamental de la división político-administrativa- la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución.

-  Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley
-  Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
-  Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente.
-  Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo Municipio.

Autoridades propias

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, son autoridades municipales, el Concejo (órgano colegiado y deliberante) y el Alcalde (jefe de la administración departamental), cuyas principales características son las siguientes:






Consejo Municipal:

Es una corporación administrativa de elección popular integrada por servidores públicos denominados Concejales, en el número que establezca la ley (entre 7 a 21),

quienes son elegidos, por los ciudadanos que habitan en la jurisdicción del Municipio, para períodos de 4 años. El Concejo goza de autonomía administrativa y presupuesto propio, y podrá ejercer control político sobre la administración municipal. Según el artículo 22 de la Ley 136 de 1994 el número de concejales, de acuerdo con su población, es el siguiente.

Municipios con población (Habitantes)	Número de Concejales
5.000	7
Entre 5.001 a 10.000	9
Entre 10.001 a 20.000	11
Entre 20.001 a 50.000	13
Entre 50.001 a 100.000	15
Entre 100.001 a 250.000	17
Entre 250.001 a 1.000.000	19
De 1.000.001 en adelante	21

Funciones:

-  Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Municipio.
-  Adoptar los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
-  Autorizar al Alcalde para celebrar contratos y ejercer temporalmente funciones que le corresponden al Concejo.
-  Reglamentar los usos del suelo, y dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
-  Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del Municipio.

El Alcalde:

De acuerdo con la Constitución, en cada Municipio habrá un Alcalde, quien es el jefe de la administración local, representante de la Rama Ejecutiva del Poder Público en su jurisdicción, y representante legal del Municipio, elegido por voto popular para periodos de cuatro años, sin que pueda ser reelegido para el periodo siguiente.

Funciones:

Son Funciones del alcalde:



Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos del Gobierno Nacional, las Ordenanzas, y los Acuerdos del Concejo.



Conservar el orden público en el Municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo Gobernador.



Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del Municipio.



Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto

Distritos

entidades territoriales diferentes a los municipios con un régimen legislativo, fiscal, político y administrativo independiente.

Por otro lado se caracterizan por tener propiedades que les destacan y diferencian de las demás entidades del país por su economía, aspectos culturales, geográficos, administrativos y culturales.

Actualmente Colombia posee 10 distritos que son:



El Distrito Capital de Bogotá.



El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.



El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Cartagena.



Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta



Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura.



Cúcuta: Distrito Especial Turístico y Fronterizo.



Popayán: Distrito Especial Ecoturístico, Histórico y Universitario.



Tunja: como Distrito Histórico y Cultural.



Turbo: como Distrito Especial Portuario.



Tumaco: Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico

Taller:

1. Realice un cuadro comparativa entre las funciones del Alcalde y el Gobernador.

2. Explique con sus palabras lo que entiende por autonomía territorial.

3. Según su población, ¿Cuántos Concejales le corresponden a Tumaco?

4. Que es una Ordenanza Departamental.

5. Cuantos Municipios Tiene Nariño (Dibuje en un Mapa)

Trabajo de Campo.

Dibuje el mapa Político de Colombia, describiendo los departamentos y capitales de cada uno de ellos.

Una Minoría Étnica

Las minorías étnicas son un conjunto de individuos que en el seno de un grupo más amplio se diferencian de este por su lengua, dialecto, raza, cultura, religión u origen histórico, y esto, a menudo, constituye el motivo para que los otros grupos mayoritarios los discriminen.

es una colectividad que se identifica a si misma y que también es identificada por los demás, ya que posee unos claros criterios y valores culturales, idiomáticos, raciales y de procedencia geográfica, o que posee una combinación de estos criterios, con el matiz de que los miembros del colectivo comparten un sentimiento común que define esta identidad.

En Colombia existen 3 Grupos étnicos claramente identificados:

-  Pueblos Indígenas
-  Poblaciones Negras
-  Población Rom



Los Pueblos Indígenas

En Colombia residen 87 pueblos indígenas identificados plenamente.

El proceso de afianzamiento e identidad cultural ha conducido a que algunas personas se reconozcan como pertenecientes a etnias ya extinguidas como los Tayronas, Quimbayas, Calimas, Chitareros y Panches.

De acuerdo con la Constitución Nacional, el castellano es el idioma oficial de Colombia, pero las lenguas indígenas son también oficiales en sus territorios. En el país, se hablan 64 lenguas amerindias y una diversidad de dialectos que se agrupan en 13 familias lingüísticas.

La mayoría de la población indígena se ubica en el área rural del país en los resguardos indígenas legalmente constituidos, en las parcialidades indígenas, o en territorios no delimitados legalmente.

Se encuentran ubicados en las regiones naturales como la selva, las sabanas naturales de la Orinoquia, los Andes colombianos, en los valles interandinos y en la planicie del Caribe.



Los Pueblos Indígenas en Colombia

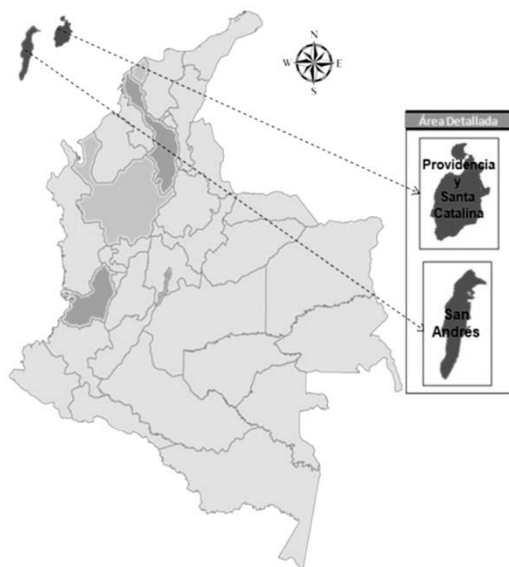
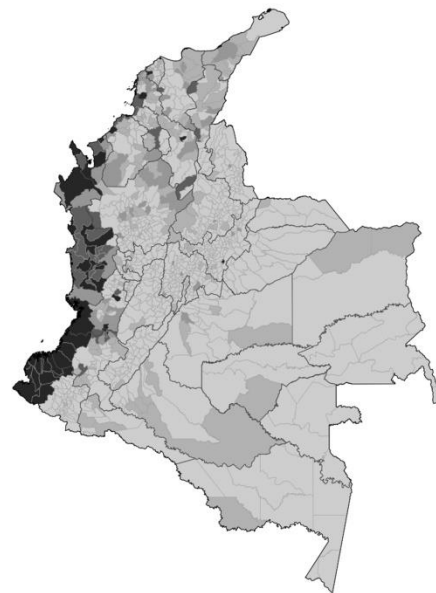
DEPARTAMENTO	PUEBLOS INDÍGENAS
NORTE	
Atlántico	Mokana
Cesar	Arhuaci, Kogui, Wayuu, Wiwa
La Guajira	Arhuaco, Kogui, Wayuu, Wiwa
Magdalena	Arhuaco, Chimila, Kogui, Wiwa
Sucre	Senú
NOROCCIDENTAL	
Antioquia	Embera, Embera Chamí, Embera Katio, Senú, Tule
Córdoba	Embera Katio, Senú
Chocó	Embera, Embera Chamí, Embera Katio, Tule, Waunan
NORORIENTAL	
Arauca	Betoye, Chiricoa, Hitnu, Kuiba, Piapoco, Sikvani, U´wa
Norte de Santander	Barí, U´wa
Santander	(U´wa), Guanes
CENTRAL	
Boyacá	U´wa, Muisca
Caquetá	Andoke, Coreguaje, Coyaima, Embera, Embera katio, Inga, Makaguaje, Nasa, Uitoto
Casanare	Amorúa, Kuiba, Masiguare, Sáliba, Sikvani, Tsiripu, Yaruros, U´wa
Cundinamarca	Muisca
Hila	Coyaima, Dujos, Nasa, Yanacona
Meta	Achagua, Guayabero, Nasa, Piapoco, Sikvani
Amazonas	Andoke, barasana, Bora, Cocama, Inga, Karijona, Kawiari, Kubeo, Letuama, Makuna, Matapí, Miraña, Nonuya, Ocaina, Tanimuka, Tariano, Tikuna, Uitoto, Yagua, Yauna, Yukuna, Yuri
Guainía	Kurripako, Piapoco, Puinave, Sicvani, Yeral
Guaviare	Desano, Guayabero, Karijona, Kubeo, Kurripako, Nukak, Piaroa, Piratapuyo, Puinave, Sikvani, Tucano, Wanano
Vaupés	Bara, Barasana, Carapana, Desano, Kawiari, Kubeo, Kurripako, Makuna, Nukak, Piratapuyo, Pisamira, Siriano, Taiwano, Tariano, Tatuyo, Tucano, Tuyuka, Wanano, Yurufí
Vichada.	Kurripako, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sáliba, Sikvane
CENTROCCIDENTAL	
Caldas	Cañamomo, Embera, Embera Chamí, Embera Katio
Risaralda	Embera, Embera Chamí
Tolima	Coyaima, Nasa
SUROCCIDENTAL	
Cauca	Coconuco, Embera, Eperara Siapidara, Guambiano, Guanaca, Inga, Nasa, Totoró, Yanacona
Nariño	Awa, Embera, Eperara Siapidara, Inga, Kofán, Pasto Awa, Coreguaje, Embera, Embera Katio, Inga, Kamentsa, Kofán, Nasa, Siona,
Putumayo	Uitoto
Valle del Cauca	Embera, Embera Chamí, Nasa, Waunan

Población Negra o Afrocolombiana

Dentro de la población negra o afrocolombiana se pueden diferenciar cuatro grupos importantes: los que se ubican en el corredor del pacífico colombiano (Población Negra), los raizales del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, la comunidad de San Basilio de Palenque y la población que reside en las cabeceras municipales o en las grandes ciudades (Afrocolombianos)

Población Negra.

Residen tradicionalmente en la región occidental costera de bosques húmedos ecuatoriales, cuencas hidrográficas, esteros, manglares y litorales del Pacífico; tienen prácticas culturales propias de los pueblos descendientes de africanos entre las que se destacan la música, las celebraciones religiosas y la gastronomía. En esta región se encuentran los 132 Territorios Colectivos de Comunidades Negras titulados hasta el día de hoy.



Población Raizal.

Las comunidades raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de raíces culturales afro-anglo-antillanas, cuyos integrantes mantienen una fuerte identidad caribeña, con rasgos socioculturales y lingüísticos claramente diferenciados del resto de la población afrocolombiana.

Utilizan el *bandé*, como lengua propia y como religión originaria la protestante

Población Palenquera.

la comunidad de San Basilio de Palenque, en el municipio de Mahates del departamento de Bolívar, pueblo que alcanzó su libertad en 1603,

constituyéndose en el primer pueblo libre de América, allí se habla la otra lengua criolla afrocolombiana: el palenquero. Este pueblo ha logrado existir, en parte, gracias al relativo aislamiento en que ha vivido hasta hace poco.



Población Afrocolombiana

Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica.

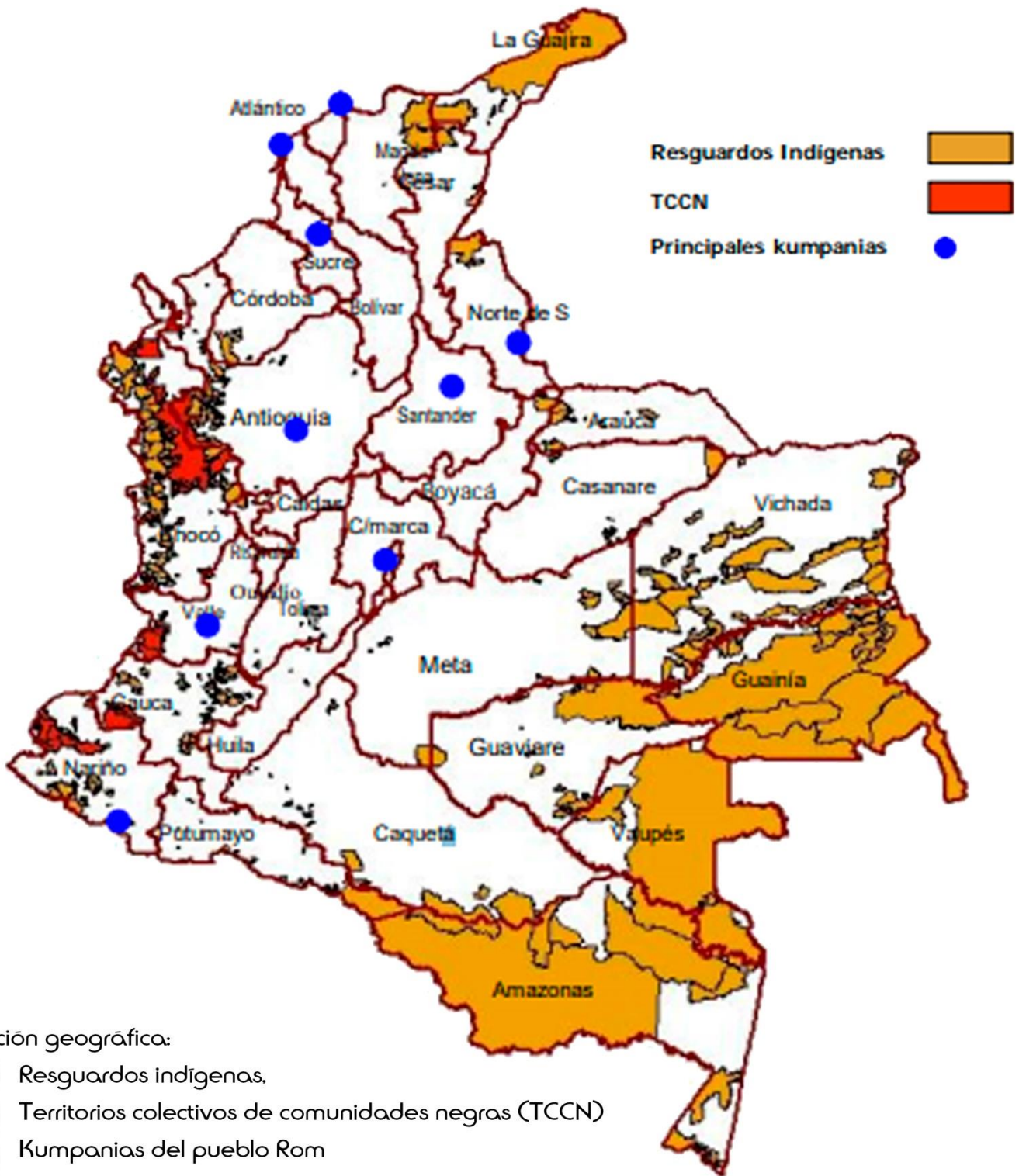


Población ROM




Los Rom de Colombia tienen elementos culturales que los diferencian de los demás grupos étnicos del país, como la idea de un origen común, larga tradición nómada y su transformación en nuevas formas de itinerancia, cohesión interna y diferenciación frente al no Rom,- Gayde-.



Son una población principalmente urbana, se encuentran distribuidos en kumpanias, que son “unidades variables de coresidencia y circulación que se asientan en barrios o se dispersan por familias entre las casas de los habitantes no gitanos en los sectores populares de las ciudades, y en segundo lugar en grupos familiares de tamaño variable que de todas maneras mantienen vínculos culturales y sociales con alguna de las kumpanias”



Ubicación geográfica:

-  Resguardos indígenas.
-  Territorios colectivos de comunidades negras (TCCN)
-  Kumpanias del pueblo Rom

Taller Comunidades.

1. Menciones 5 Lenguas autóctonas de Colombia y diga.
 - a. La comunidad indígena a la que pertenece.
 - b. El departamento al que pertenece esa comunidad.
2. Cuales son las comunidades indígenas que pertenecen al territorio de Tumaco.
3. Que es un resguardo Indígena.
4. Que es un consejo comunitario.
5. Describa las dos lenguas autóctonas de las comunidades afrocolombianas en el país.
6. Describa 2 características culturales de los pueblos ROM.
7. Cuales son los municipios con población Negra en el departamento de Nariño.

Trabajo de Campo.

Visita las oficinas de Recompas cualquier oficina de consejo comunitario en Tumaco y mediante entrevista determina:

1. Cual es la Función del Consejo Comunitario.
2. Cuales son los consejos comunitarios de Tumaco.
3. Cuales son las asociaciones de consejos comunitarios en el pacifico nariñense y a que municipios integran cada una de ellas.
4. Que es el territorio Colectivo.

Nota: Se puede programar una visita al Consejo comunitario como una actividad de clase o invitar a un funcionario o miembros de consejo comunitario al salón de clases para los estudiantes hagan una serie de preguntas previamente elaboradas.



Acervo



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM
ONU MIGRACIÓN



Acervo

Oscar Nogales Gallo.

Acervo es un producto del Proyecto Plataforma Intercolegiado de Promoción en Cultura Propuesto por la Fundación Cueros y Chonta y acompañado por el Programa Inclusión para la Paz de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, y la Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

Prohibida su venta y distribución sin autorización .
Todos los derechos reservados.
San Andrés de Tumaco 2019.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM
ONU MIGRACIÓN